

Santo Domingo, 31 de enero del 2018

**INFORME DE COMISARIO**

Señores Accionistas de Compañía CONELCIEC S.A. ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA, en cumplimiento de lo que establece la ley de compañías y del Estatuto Social de la empresa, en calidad de comisario, tengo a bien presentar el informe correspondiente al periodo Enero 1 a Diciembre 31 del 2018, de la gestión económica administrativa desarrollada en este periodo.

Con lo referente al cumplimiento de obligaciones por parte de la compañía con los diferentes organismos de control, se lo ha efectuado, como es la declaración de impuesto a la Renta, presentación de balances a la Superintendencia de compañías, y también el pago de obligaciones e impuestos al Estado.

Los sucesos de directorio se han efectuado de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, y sus resoluciones han sido acatadas por la Gerencia General. En cuanto a la parte económica y contable puedo mencionar que no han existido cambios importantes en este periodo para ser digno gestionando para promover ingresos y recursos a futuro para el buen desarrollo de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar, y agradezco la gentil colaboración de los administradores por la facilidad brindada en la entrega oportuna de la información requerida.

Atentamente

  
SANCHEZ CROCCO AMABLE WLADIMIR  
COMISARIO